



6938  
Pa:20

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2016

## Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción

Responsable de la integración

Lic. Alfonso González Espinosa  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
la Unidad de Asuntos Presupuestales,  
Financieros y Administrativos

Aprobación

M. en D. Juan Jesús Salazar Nuñez  
Fiscal Especializado para la Investigación de  
Hechos de Corrupción

Octubre, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos ([www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)).

# Contenido

I.	Resumen de recursos financieros .....	3
II.	Aspectos de política económica y social .....	4
III.	Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados.....	7
IV.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	8
	Oficina del Secretario .....	8
	Fiscalía de Servidores Públicos de los Tres Poderes del Estado y de la Administración Pública Paraestatal.....	10
	Fiscalía de Servidores Públicos Municipales, Órganos Constitucionales Autónomos y Particulares.....	12
	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción.....	14





